

GEOCALLI

Cuadernos de Geografía

La vivienda vertical

en Guadalajara

Jalisco, México



Año 22, Núm. 43
enero-junio de 2021



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Históricos y Humanos
Departamento de Geografía
y Ordenación Territorial



GEOCALLI CUADERNOS DE GEOGRAFÍA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

LA VIVIENDA VERTICAL EN GUADALAJARA,
JALISCO, MÉXICO

Año 22, Núm. 43
Enero – junio de 2021

Geocalli, Cuadernos de Geografía, Año 22, núm. 43 enero-junio de 2021 es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, de la División de Estudios Históricos y Humanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Avenida de los Maestros, puerta 3, Edificio N, Colonia Alcalde Barranquitas, c.p. 44260, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfonos: (33) 38193381 y 38193386. Dirección electrónica: www.geografia.cucsh.udg.mx. Correo electrónico: revista.geocalli@academicos.udg.mx, editora responsable: Mercedes Arabela Chong Muñoz. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2011-100311310400-102, issn: 1665-0875, otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Impresa por Ediciones de la Noche, S. de RL de CV, Madero #687, Zona Centro, c.p. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. Este número se terminó de imprimir el 1 de enero de 2021, con un tiraje de 200 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

LATINDEX-Catálogo (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal). Consultar: <http://www.latindex.unam.mx>.



GEOCALLI

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTOR GENERAL

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

VICERRECTOR

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

RECTOR DEL CENTRO

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

SECRETARIA ACADÉMICA

Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. Xochitl Ferrer Sandoval

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS Y HUMANOS

Dra. Patricia Córdova Abundis

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL

Lic. María del Rosario Ortiz Hernández





GEOCALLI

DIRECTORA

Dra. Mercedes Arabela Chong Muñoz

EDITORES

Dra. Rosalba Castañeda Castro

Mtro. José Hildelgado Gómez Sención

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas

Universidad de Guadalajara, México

Dr. Julio Muñoz Jiménez

Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa†

Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Luis Delgado Argote

CICESE, Ensenada, México

Dr. Luis Chías Becerril

Instituto de Geografía, UNAM, México

Dr. Omar Moncada Maya

Instituto de Geografía, UNAM, México

Dr. Ángel Massiris Cabeza

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Dr. David Robinson

Syracuse University, USA



CONTENIDO

Presentación	9
Acerca de la autora	11
Los efectos multiescalares de la verticalización urbana en la colonia Providencia de Guadalajara, Jalisco, durante el periodo 2008-2018	13
Introducción	14
Breve panorama inmobiliario: actores y dinámica de mercadeo de suelo	18
El modelo de distribución espacial del Área Metropolitana de Guadalajara	23
Aspectos metodológicos de la investigación	27
La verticalización urbana en el Área Metropolitana de Guadalajara	37
La nueva realidad territorial de Providencia	45
Dinámicas de compra-venta, fluctuaciones de renta y acceso al suelo urbano	51
Proceso de terciarización y cambios de uso de suelo	54

Efectos ambientales y erosión del espacio público	56
Efectos multidimensionales por incremento de densidades	59
Imposición de un nuevo modelo familiar	59
Privilegio al estatus motorizado y problemas de tráfico	60
Afectaciones a servicios públicos	61
Efectos por tematización del paisaje urbano	62
Marco legal, participación social y coordinación sinérgica	64
El rol de las asociaciones vecinales	66
Manifestaciones sociales	69
Debilitamiento de relaciones sociales	70
Conclusiones y propuestas	73
Bibliografía	81
Información para los colaboradores	88

PRESENTACIÓN

En la ciudad se relacionan diferentes formas de vivir la territorialidad expresadas en la imagen o el paisaje contruidos por la interacción de la sociedad en el espacio, pero también el espacio condiciona su construcción social.

Al tratar de crear una ciudad más funcional donde se incluyan los diferentes servicios demandados por la población, desde sus inicios durante la segunda mitad del siglo xx, la vivienda en altura pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes, al evolucionar la vivienda vertical en los últimos años se aprovechan los espacios vacíos o se consiguen a través del derrumbe de construcciones dentro del tejido urbano.

En esta entrega de *Geocalli, Cuadernos de Geografía* se pone de manifiesto la problemática social que resulta al no tomar en cuenta dentro de la planeación urbana la percepción de los habitantes frente a la construcción de vivienda vertical en sus colonias y que propicia disfuncionalidad urbana y el debilitamiento de las redes vecinales, entre otros.

La Directora

ACERCA DE LA AUTORA

Iris Carolina Villarreal Espíritu es maestra en Desarrollo Local y Territorio y egresada de la licenciatura en Geografía por la Universidad de Guadalajara. Desde muy temprano en su formación académica se inclinó por las líneas de generación y aplicación de conocimiento sobre espacio urbano, ordenamiento territorial y desarrollo local, aplicándolo en su tesis de maestría “Verticalización y justicia espacial: una aproximación desde el desarrollo local. Caso de Providencia, Guadalajara, 2008-2018”, investigación que le permitió obtener el grado.

En 2018 colaboró con el cuerpo académico “Espacio, Tiempo y Sociedad” del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara en el proyecto titulado *Evolución histórica y significados sociales de la Alameda de Guadalajara*. En el mismo año participó en la primera fase del proyecto *Ciudad y paisaje: un estudio histórico y puesta en valor del “Fondo de fotografías aéreas de Guadalajara, 1947-1949”*, reintegrándose en 2021 al concluir el programa de posgrado.

Asimismo, en 2021 se desempeñó como auxiliar de investigación en análisis y procesamiento de datos en la consultora Descifra Investigación Estratégica, Social, Política y de Mercado, s.c. (Demoskópica

México), donde colaboró con equipos transdisciplinarios creando estrategias de georreferenciación, estadísticas y de análisis espacial en diversos proyectos en torno a procesos electorales, transporte público, seguridad ciudadana, de género, autonomía económica de las mujeres, condiciones de vulnerabilidad de personas jóvenes y otros temas en el Área Metropolitana de Guadalajara y el estado de Jalisco.

LOS EFECTOS MULTIESCALARES DE LA VERTICALIZACIÓN URBANA EN LA COLONIA PROVIDENCIA DE GUADALAJARA, JALISCO, DURANTE EL PERIODO 2008-2018

Iris Carolina Villarreal Espíritu

Resumen

La verticalización urbana es un fenómeno inmobiliario de corta data en la ciudad mexicana de Guadalajara, Jalisco, urbanismo que con celeridad ganó cabida en el ideario planificador y se apoyó en una estrategia económica de explotación intensiva de suelo con un discurso que lo introdujo como referente arquitectónico y modelo de residencia ideal que atañe a la modernidad. El objetivo del proyecto que se presenta en esta entrega es estudiar desde una perspectiva multiescalar y diacrónica el comportamiento espacial del fenómeno en la metrópoli y cómo sus efectos multidimensionales a lo largo de una década (2008-2018) trastocaron la territorialidad de los residentes previos y externos a él en el vecindario de Providencia, creando escenarios socialmente inequitativos.

Palabras clave: verticalización urbana, justicia espacial, uso de suelo, habitar local, Guadalajara

Abstract

Urban “verticalization” (building up rather than out) is a short-lived real estate phenomenon in the Mexican city of Guadalajara, Jalisco, which with haste gained space within planning ideology where it was accepted as an economic strategy of intensive exploitation of land-use with a discourse that introduced it as an architectural referent and ideal model residence concerning modernity. The objective of the project described here is to study, from a diachronic and multi-scale perspective, the spatial behavior of this phenomenon in the metropolis, and how its multidimensional effects during a decade (2008-2018) upset the territoriality of the prior residents, as well as those external to the neighborhood of Providencia, creating socially inequitable scenarios.

Keywords: urban “verticalization”, spatial justice, land-use, local living, Guadalajara

Introducción

La creación de imágenes urbanas es vital para asegurar la competencia entre ciudades en el mercado global de capitales porque “crear una imagen hace posible la atracción de capital que, a su vez, posibilitará la transformación física” (Muñoz, 2008: 68). La mercantilización del suelo e imágenes urbanas es un mecanismo de sobrevivencia de la ciudad y del sistema

económico porque, en palabras de Harvey (2013), la urbanización requiere del excedente del capital, pero en simultáneo el capital depende de la urbanización para absorber el sobreproducto.

En este contexto, las prácticas del mercado se convierten en estrategias perversas que disgregan y fragmentan el territorio y tal racionalidad convoca un proceso de “metropolización caótica” (Troitiño, 2013: 17) que a su vez asiste a una profunda transformación de la estructura topológica de las ciudades con altos costes ambientales, sociales, paisajísticos y económicos.

El Área Metropolitana de Guadalajara (en adelante AMG) no se encontró exenta de estos procesos globales. La emergencia de fenómenos como la verticalización urbana, los fraccionamientos cerrados, a la par de procesos como la gentrificación de barrios antiguos o deprimidos y la terciarización de sectores, corredores y barrios, se aleja por mucho de ser fortuita. A decir verdad, se trata del despliegue de un “ciego empuje” (Lefebvre, 1978), entendido como las motivaciones, orientaciones e ideologías encubiertas detrás de los proyectos urbanísticos cuyo objetivo es, a través de estos, reafianzar estrategias de clase.

Nada de lo anterior es una anomalía local. Según Harvey (2013) y Soja (2014), la urbanización se vincula a la división de clases e integra injusticias espaciales y desigualdades distribucionales, sin embargo, mantener

las estructuras de injusticia y segregación a través del *modus operandi* que ejecutan los agentes inmobiliarios y con el respaldo del Estado, exige la urgente búsqueda de los factores opresores de las geografías urbanas.

El problema reside en que en torno a la verticalización urbana existe un amplio espectro de actores implicados, lo que obliga a reflexionar sobre la selección estratégica de los principales; en este caso se eligieron tres: el Estado, las empresas inmobiliarias o constructoras, y los residentes denominados como “tradicionales”, es decir, habitantes del vecindario de viviendas unifamiliares de máximo tres niveles, debido a que esta tipología de vivienda es la original de la colonia; asimismo, son vecinos que indicaron residir en la zona por más de diez años, lo que se catalogó como un amplio periodo de residencia.

Aun así, el fenómeno se rodea por posiciones a favor, en contra e intermedias con respecto a sus ventajas y desventajas, lo que refuerza la percepción de la distancia social y la diferenciación territorial, situación que afecta las realidades práctico sensibles y materiales del vecindario y evidencia el débil vínculo del modelo con la complejidad del habitar local, afectando la estabilidad territorial de la ciudad.

En efecto, la verticalización urbana atiende a una nueva cultura que pertenece a una lo que Ascher (2016: 42) denomina como sociedad hipertexto, es decir, una

sociedad que atiende a múltiples pertenencias, pero además se inserta súbitamente en el contexto urbano de Guadalajara que, a saber, es ajeno a este tipo de urbanismo, en cuyo *skyline* tradicional poco o nada se alude a las construcciones en altura hasta finales del siglo xx. Esto, por supuesto, comporta profundos cambios de la morfología preexistente compuesta preponderantemente de vivienda unifamiliar, de su contenido social y del habitar local, es decir, supone transformaciones morfológicas, paisajísticas, simbólicas, sociales y económicas.

Es preciso señalar que este artículo se fundamenta en los resultados y en la discusión analítica que se desarrolló en la tesis “Verticalización y justicia espacial: una aproximación desde el desarrollo local. Caso de Providencia, Guadalajara, 2008-2018”, desarrollada por la autora en el programa de maestría Desarrollo Local y Territorio de la Universidad de Guadalajara.

Cabe destacar, además, que la temporalidad contemplada de diez años se definió en función del número de construcciones en altura que existen en Providencia. Para entender mejor, se construyó una base de datos de los condominios que cubre desde la década de 1970 hasta el año 2019, después se fijó un corte temporal para marcar el inicio de la etapa de auge que, en este caso, aplicó para el año 2008, cuando se incrementó sobremanera el número de proyectos en el vecindario; al

mismo tiempo se eligió el año 2018 como el límite de la investigación porque extenderla un año más enfrentaría a la tesis a un escenario altamente cambiante, es decir, solo se trabajó con las torres ya construidas o, en todo caso, que estuvieran en un avanzado proceso de construcción.

Breve panorama inmobiliario: actores y dinámica de mercadeo de suelo

La organización espacial de las ciudades no solo depende del modelo de distribución imperante sino además de su relación dialéctica con el capital. Para Harvey (2013), el plusproducto o beneficio del mercado debe absorberse en y por la ciudad, por ello la urbanización y el capital son codependientes.

El mercado de suelo es proceso redondo donde predomina el valor de cambio, entendido como la venta, consumo y circulación de productos, bienes, lugares y signos socialmente determinados por un valor de uso y donde las diferencias espaciales dependen de los atributos relativos del espacio, vale decir, los beneficios, costos, oportunidades y accesibilidad de la ciudad; y el valor de uso que corresponde al consumo improductivo de objetos, riquezas, dinero, actividades y acontecimientos sin otra ventaja que el placer y el prestigio de la vida y el tiempo urbano en calles, plazas, edificios y monumentos (Lefebvre, 1978; Harvey, 2016).

Con base en la categorización de Harvey (2016) y Roch y Guerra (1981) se definen seis actores participantes en la dinámica de mercantilización de suelo urbano: propietarios del suelo, corredores de fincas o promotores inmobiliarios, industria constructora, instituciones financieras, organismos gubernamentales, inquilinos o usuarios. Organizarlos de este modo es, por supuesto, un ejercicio práctico, pero en parte incompleto, vale decir también que existen grupos sociales del contexto coyuntural invisibilizados, como la población residente.

Conviene resaltar que los intereses de cada actor y su influencia en la dinámica de suelo dependen de las idiosincrasias personales, hábitos culturales, estilos de vida, intereses políticos y económicos, es decir, de su contexto espacial, social e histórico (Pérez, 2002).

Las ciudades contemporáneas se encuentran inmersas en una globalidad contradictoria, pero, por otro lado, están sujetas a factores locales. La dinámica de mercantilización de suelo urbano como un proceso económico global asimila al suelo urbano, no “[...] solo un elemento pasivo, sino un componente de primera línea en número de agentes y, por tanto, consolidando un sector inmobiliario gestor de espacios ‘formales’” (Cabrales, 1991: 83-84), e introduce nuevos modelos inmobiliarios mayormente competitivos en la nube de

capitales y proyectados con un cuidado exacerbado de la imagen urbana.

La verticalización urbana como fenómeno atañe a este juego de capitales. Como concepto para esta investigación y con base en Capel (2003), Fedele y Martínez (2015) y Gleaser (2011), se entiende como un fenómeno territorial de crecimiento e intensificación de la estructura urbana con la construcción de torres de más de seis plantas sobre una superficie reducida preponderantemente para vivienda, oficinas, sedes de bancos, compañías y usos mixtos. Responde a un orden material relativo al impulso económico y la ampliación de capacidades de la tierra urbana a través de procesos de densificación y compactación, y a otro simbólico en relación con las demostraciones de progreso y modernidad a través de la altura y el diseño

Asimismo, afirma Sassen (en Muñoz, 2008), crea una imagen urbana temática característica de la mayoría de las ciudades contemporáneas en el mundo debido a que la conformación de los espacios urbanos se produce para soportar economías de servicios avanzados con infraestructura específica, la cual crea los paisajes temáticos para enfatizar la renovación y transformación física y morfológica.

Para países como México, adoptar esta nueva forma paisajística o sistema global de señalización sobre los contextos locales tradicionales es una muestra de

cómo se vende la experiencia urbana como una marca simulada e hiperreal y se denomina urbanización banal, es decir, una urbanización replicada en el territorio con una producción de paisajes homogéneos a escala global, una característica que hoy en día determina la localización de elementos en el espacio intraurbano y es “la misma localización de infraestructuras que posibilita la dispersión favorece igualmente la centralidad” (Muñoz, 2008: 17).

La ideología urbanística de crecer en vertical, los modelos densificadores y la zonificación se desprenden del movimiento moderno con la publicación de la *Carta de Atenas* de Le Corbusier en 1933 (Le Corbusier, 1989). Además, apuntan Fedele y Martínez (2015), responde a un orden material relativo a la multiplicación de la tierra urbana y el impulso económico, así como a un orden simbólico como una demostración de progreso y una expresión de pertenencia a la modernidad.

Lo que también es un hecho es que en tiempos recientes el urbanismo vertical depende del proceso de manipulación y mercadeo del suelo, para adaptarse y ser consentido en contextos macro y, sobre todo, micro, más allá de solo responder al propio capital. La realidad territorial tiene diferentes niveles desde el hogar, pasando al barrio, ciudad, estado, país. De acuerdo con Lefebvre (1978), cada nivel compone relaciones dialécticas triples en torno a la ciudad, por ejemplo,

entre los procesos generales-globales, la ciudad como especificidad intermedia y las relaciones de inmediatez (vivir, habitar, lo cotidiano).

Aceves, De la Torre y Safa (2004) añaden que tienen una profunda carga biológica, lo que supone una delimitación, dominio del hábitat o territorio. En esta tónica, Sack (1991: 199) afirma que la territorialidad se trata de una manera de clasificación de un área que tiene una forma de comunicación y un sentido de control sobre los elementos contenidos en ese territorio.

De manera que la territorialidad comprende un hábitat y un habitar, un sentido de apropiación de las condiciones de existencia de grupos e individuos en un territorio, así como los métodos de defensa, plasticidad y modelamiento de este, así como las formas de participación en una vida social. En este marco, la ciudad representa un lugar de encuentro y un lugar de deseo de sus habitantes, de los agentes inmobiliarios y del Estado.

Las asimetrías de poder transversales a los procesos urbanos favorecen los intereses de los agentes inmobiliarios que, por lo general, destruyen, desvalorizan, degradan la vida urbana, de ahí la importancia de atender problemáticas urbanas partiendo de niveles por debajo de la ciudad que encierran relaciones de inmediatez.

El modelo de distribución espacial del Área Metropolitana de Guadalajara

La urbanización es un proceso inherentemente territorial. Se define como la proliferación biológica de una red de mallas desiguales extensas sobre el territorio, lo que crea espacios físicos y funcionales ilimitados, espacios sociales y administrativos limitados de accesibilidad desigual organizados por un orden económico, social y cultural. No solo se vale de la expansión del cuadro construido de la ciudad, sino también de “lo urbano”, o sea, de las realidades práctico sensibles y materiales de la sociedad urbana (Lefebvre, 1978; Nel-lo y Muñoz, 2007).

La relevancia de los estudios urbanos durante el siglo xx era innegable y las ciencias de la ciudad se vieron marcadas con los trabajos de la Escuela de Chicago, la cual introdujo la visión sociológica en la ecología humana, término y perspectiva que acuñó Ernst Haeckel derivado de las ideas de Jean Baptiste de Lamarck y Charles Darwin.

Es así como este enfoque desarrolla metodologías de análisis del área social, el complejo ecológico y la estructura de diferenciación funcional (Ruíz-Tagle, 2016) de donde se desprenden tres modelos geométricos con el objetivo de explicar las distribuciones socioespaciales, de la renta, la ubicación residencial y del uso del suelo. Esto son: el de anillos concéntricos de Burgess en 1925, el de sectores de Hoyt en 1939, y el de núcleos múltiples

o policéntrico de Harris y Ullman en 1945 (Linares, 2012: 16). El AMG pertenece, aunque no de modo exclusivo, al modelo polinuclear o policéntrico (figura 1).

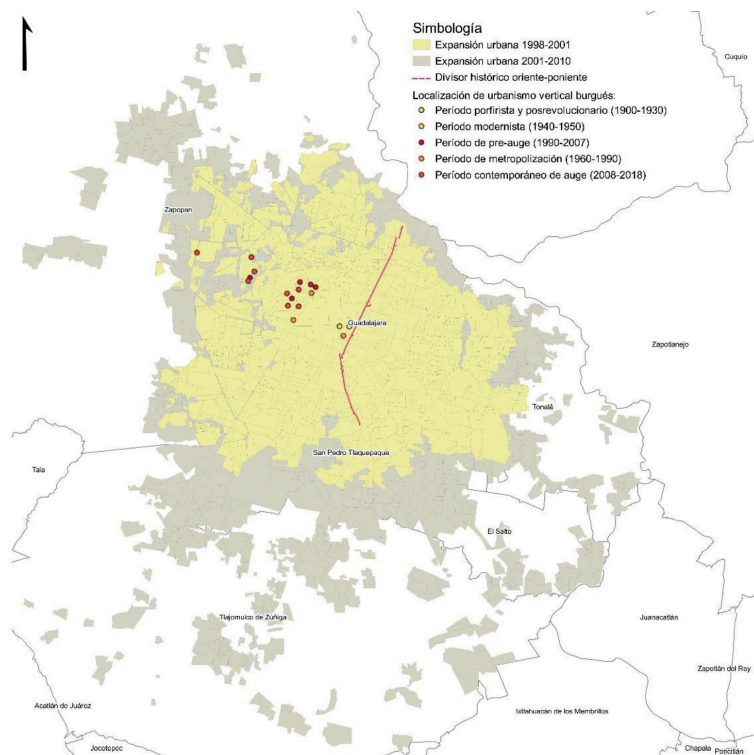


Figura 1. Expansión urbana del Área Metropolitana de Guadalajara y trayectoria espacial de la verticalización urbana. Fuente. Elaboración propia a partir del *Catálogo de Colonias 1998-2001* del Gobierno de Jalisco (2016); *Información sociodemográfica por colonia*, IIEG, (2010) y el *Marco Geoestadístico Nacional 2010*, INEGI (2010).

El modelo Harris y Ullman se basa en el de Burgess, quien explica el crecimiento urbano y los tipos de expansión

a través de círculos concéntricos. De acuerdo con Park, Burgess y McKenzie (1925), la propuesta original definía cinco zonas: El Distrito Central de Negocios (CBD) que corresponde al área central, una zona de transición de clase baja, negocio e industria, una zona obrera o de hogares de trabajadores, una zona residencial y una zona de viajeros.

En esta lógica, los habitantes “compiten” por los lugares en la ciudad en virtud de su sobrevivencia. En un todo, Burgess describió a la expansión urbana como un proceso de dominación de los valores de suelo, no obstante, no considera factores externos que alteren el patrón distributivo de cada uno de los anillos o que favorezcan el surgimiento de otros núcleos. De ahí la importancia de considerar el modelo policéntrico.

Para Harris y Ullman (1945), explicar la expansión en torno a un solo CBD representó un sesgo importante para explicar la complejidad de las ciudades; en este sentido, su modelo explica que el crecimiento, dado por el incremento poblacional y por procesos de conurbación, favorecía la emergencia de centros regionales subsidiarios que, pese a su autonomía funcional, están asociados entre sí en un contexto metropolitano más amplio.

Vale decir, además, que la complejidad urbana se constituye por una pluralidad de asentamientos de variedad estructural y funcional que conforma múltiples hábitats urbanos (Núñez, 2007: 112), como en el

caso del AMG, donde la diversidad toca a cada uno de los municipios conurbados, cada uno con su centro. El policentrismo produce sobrecentralidad urbana y, como afirma Lezama (2002: 252), la ciudad es la “forma específica de la agrupación y de la centralidad”; se producen esquemas de segregación, dispersión, suburbanización, en simultáneo a la concentración de relaciones sociales intensas de placer y sociabilización.

La centralidad se genera por la especialización funcional de la red urbana, pero es territorialmente desigual (Nel-lo y Muñoz, 2007: 323), de ahí la complejidad, además, añade Lezama (2002: 252), la centralidad es una forma particular de dominación y una expresión del avance del capitalismo que expone a la ciudad a cambios y procesos de fragmentación espacial y al mismo tiempo la convierte en un lugar de administración económica y política. El mismo autor insiste en que el espacio urbano, en la dinámica capitalista, es una mercancía de consumo productivo o improductivo que se vale de las aglomeraciones urbanas para multiplicar sus propias capacidades productivas, de ahí la importancia de la formación de centros urbanos.

Capel (2003) añade que el policentrismo urbano es una tendencia que emerge a partir de la reestructuración industrial y tecnológica, así como la redefinición de áreas metropolitanas, el aumento de la complejidad social y la predisposición a la creación de nuevas polaridades en

función de los intereses inmobiliarios desde la década de 1970, agudizándose hasta finales de siglo.

Aspectos metodológicos de la investigación

El proceso metodológico de la investigación consta de siete etapas. La etapa uno supuso la definición del área de estudio mediante recorridos *in situ* y la clasificación de zonas con mayor número de construcciones verticales a nivel metropolitano. Al final se identificaron dos en el municipio Guadalajara y dos en Zapopan.

En la segunda fase se determinó el universo-muestra una vez más con recorridos, pero únicamente en el área de estudio seleccionada (Providencia), lo que admitió captación de datos empíricos sobre el contexto construido y la dinámica social del vecindario a través de la elaboración de detalladas bitácoras de campo y la toma de fotografías. Asimismo, se definieron las categorías de análisis y las variables, las cuales se operacionalizaron para alinearlas con los objetivos e hipótesis (tabla 1).

En la tercera y cuarta etapa se fijó el tamaño de la muestra, no obstante, se ajustó en función de las restricciones gubernamentales consecuencia de la contingencia sanitaria por la COVID-19 durante el año 2020. Se realizó un muestreo intencional bajo el criterio de selección por conveniencia por tiempo y disponibilidad, técnica que se complementó con triangulación metodológica; en total se encuestaron

veintiocho personas, todas mayores de dieciocho años y residentes de viviendas unifamiliares menores a tres plantas en Providencia.

En este sentido, el diseño del instrumento se planteó en virtud de captar la mayor información posible acerca de la experiencia de los residentes con respecto a la verticalización urbana. El contenido de la encuesta se definió a partir de la operacionalización de las variables de investigación (tablas 2, 3 y 4), de tal modo, se compuso por 36 preguntas cerradas, abiertas y semiabiertas, intercaladas, las cuales se organizaron en cuatro secciones acorde a cada variable; previo al cuerpo se anexó un apartado denominado “perfil del habitante” compuesto por cuatro reactivos que incluyen edad, sexo, estado civil y grado máximo de estudios. La aplicación fue vía remota a través de la plataforma Google Formularios.

Tabla 1. Matriz de congruencia y definición de variables

Preguntas de investigación
¿La verticalización urbana incide negativamente sobre la territorialidad en Providencia?
1. ¿Cuáles son los factores que influyen en el proceso de urbanización del Área Metropolitana de Guadalajara?
2. ¿Cuáles son los atributos funcionales, morfológicos y espaciales de la verticalización urbana?
3. ¿Cómo se produce la vida urbana en contexto socioterritorial de Providencia?
Hipótesis
El crecimiento urbano de Guadalajara durante poco más de cuatro siglos tiende a la dispersión físico-funcional ilimitada del tejido urbano en el territorio, lo que supone la proliferación de mallas desiguales socioadministrativamente jerarquizadas que encierran realidades arquitectónicas constituidas por esquemas de vivienda unifamiliar de entre uno y tres niveles y “maneras de vivir” de dicho modelo que permean las periferias adyacentes mediante un orden económico, social y cultural. No obstante, la súbita inserción del urbanismo vertical en la agenda pública a partir de la década de 1990 implica desarraigar de manera irreflexiva el paradigma de crecimiento histórico, alterando la morfología preexistente y su contenido social, es decir, los modos de vida y formas de habitar, aunado al hecho de que el patrón de distribución selectivo evidencia que se trata de un modelo de intervención beneficioso a los intereses de entes de gestión privados coludidos con el Estado y la normativa de planeación, creando oposiciones entre los residentes tradicionales, los usuarios de torres, los agentes inmobiliarios y los organismos públicos. De ahí que la tesis parte del supuesto de que la verticalización urbana es un fenómeno espacial y socialmente injusto para los residentes del modelo unifamiliar tradicional en Providencia porque incide negativamente en la territorialidad.
Objetivo general
Analizar los impactos de la verticalización urbana en Providencia en el periodo 2008-2018 con base en las categorías de justicia espacial y desarrollo local.

Categorías de análisis		
Justicia Espacial		Desarrollo Local
Objetivos particulares		
Analizar los factores que influyen en el proceso de urbanización del Área Metropolitana de Guadalajara.	Definir los atributos funcionales, morfológicos y espaciales de la verticalización urbana.	Analizar cómo se produce la territorialidad en el contexto de la vida urbana local de Providencia.
Variables de investigación		
Proceso de urbanización	Verticalización urbana	Vida urbana
Definición de categorías de análisis		
Justicia Espacial		
La justicia espacial tiene tres lecturas: como “elemento de acción política” en torno a temáticas sensibles como la pobreza, desigualdades socioespaciales y segregación; como “hecho social” para tomar mayor control sobre la producción del espacio urbano, adquirido a través de movimientos con causas simbólicas que persiguen las cualidades de una sociedad justa: libertad, igualdad, democracia y derechos civiles; como “hecho geográfico” relativo a la reorganización política del espacio y la creación de nuevas espacializaciones, geografías urbanas o estructuras espaciales construidas social e históricamente consecuencia de las interacciones del mercado con otros actores en la ciudad, relación sujeta su vez a las dinámicas económicas globales.		
Desarrollo Local		
Paradigma prometeico, territorial, multiescalar y multidimensional que determina el ángulo desde el cual el mundo es entendido, descrito e intervenido. Se vale de la identidad territorial y la escena e historia local para promover la movilización e iniciativas de los actores sociales mediante la coordinación interinstitucional con el fin de crear redes territoriales y proyectos políticos que abonen al bienestar común, así como a los proyectos de vida individuales y colectivos.		

Definición de variables de investigación
Proceso de urbanización
Proliferación biológica de una red de mallas desiguales extensas sobre el territorio, es decir, la construcción y expansión del tejido urbano, esto es, espacios físicos y funcionales ilimitados a la par de espacios sociales y administrativos limitados de accesibilidad desigual organizados por un orden económico, social y cultural. No solo se vale de la expansión del cuadro construido de la ciudad, sino también de “lo urbano”, o sea, de las realidades práctico sensibles y materiales de la sociedad urbana.
Verticalización urbana
Fenómeno territorial de crecimiento e intensificación de la estructura urbana con la construcción torres de más de seis plantas sobre una superficie reducida preponderantemente para vivienda, oficinas, sedes de bancos, compañías y usos mixtos. Responde a un orden material relativo al impulso económico y la ampliación de capacidades de la tierra urbana a través de procesos de densificación y compactación, y a otro simbólico en relación con las demostraciones de progreso y modernidad a través de la altura y el diseño.
Vida urbana
Contenido social del cuadro construido de la ciudad que encierra una territorialidad guiada por una manera de vivir que supone encuentros, relaciones, confrontaciones de diferencias, <i>patterns</i> , conocimiento y reconocimiento recíprocos, un sistema de fines, un sistema de valores e instituciones y un habitar, es decir, un modo de participar en la vida social que implica la plasticidad y modelamiento del espacio y apropiación de las condiciones de existencia de grupos e individuos.

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2. Operacionalización de Variable 1:
Proceso de urbanización

Dimensión	Indicador	Ítem
Expansión urbana	Crecimiento poblacional	Población total a nivel local
		Población total a nivel microlocal
		Cartografía de población total por colonia nivel local
		Gráficas de crecimiento demográfico a nivel local
		Tasa de crecimiento medio anual municipal
		¿Cuántos años lleva viviendo en Providencia?
	Crecimiento suburbano	Cartografía de la evolución del crecimiento urbano
		Fotografías de la sincronización urbana históricos en el AMG
	Modelos de ciudad	Análisis comparativo de los diferentes discursos en torno a lógicas urbanas y modelos urbanísticos a escala local
	Modelos de distribución socioespacial	Cartografía de uso de suelo a nivel microlocal
	Perfil de la población	Sexo
		Edad
		Perfil profesional
		Población Económicamente Activa (PEA)
Expansión urbana	Movilidad	Cartografía del número de viviendas por manzana a nivel microlocal
		¿Cuántas personas viven en su casa?
		¿Cuál es su principal medio de transporte para sus actividades cotidianas en Providencia?
		Análisis de la dinámica de tráfico

Dimensión	Indicador	Ítem
Expansión urbana	Movilidad	Análisis de la dinámica de transibitabilidad (caminabilidad) social
		Análisis de las redes de transporte público
Mercado inmobiliario	División Económica y Social del Espacio	¿En los últimos diez años su propiedad aumentó de precio?
		Análisis comparativo de los precios de suelo y plusvalía
	Características de la vivienda	¿Es propietario o locatario de la vivienda?
		¿La vivienda la adquirió a través de una inmobiliaria o directamente con el propietario?
	Reorganización de las actividades económicas	Análisis evolutivo de terciarización económica
		Cartografía de giros económicos a escala microlocal
Gestión municipal	Equipamiento local	Cartografía de equipamiento (escuelas)
		Cartografía de equipamiento (hospitales)
		Cartografía de equipamiento (parques y plazas públicas)
		Cartografía de red vial
		Análisis del estado de conservación y uso del espacio público
	Servicios públicos	Calificar la satisfacción de servicios públicos en Providencia (Bueno/Malo/Regular)
		Agua potable, drenaje, alcantarillado tratamiento y disposición de aguas residuales
		Alumbrado público
		Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos
		Seguridad pública
		Mantenimiento de calles, jardines y parques

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 3. Operacionalización de Variable II:
Crecimiento vertical

Dimensión	Indicador	Ítem
Ciudad vertical	Tipologías de verticalización	Caracterización de las tipologías a nivel local
		Cartografía tipologías de verticalización urbana a nivel local
	Patrón distributivo	Cartografía del patrón de distribución a nivel microlocal
	Edificios compactos	Caracterización de los artefactos urbanos verticales a nivel microlocal
	Percepción de nuevos modelos de ciudad	¿Está de acuerdo en que se construyan más torres en Providencia como se ha venido haciendo en los últimos años?
		¿Considera que a partir de la construcción de torres se ha dado un mejor y más constante mantenimiento y renovación a los espacios públicos en Providencia?
		¿Considera que a partir de la construcción de torres se han incrementado los proyectos de mantenimiento y renovación de los espacios públicos (calles, parques, plazas públicas) en Providencia?
		¿Considera que las torres favorecieron la imagen que proyecta Providencia?
Ordenamiento Territorial	Marcos normativos	Análisis comparativo de los diferentes instrumentos de planeación locales y microlocales
		¿El ayuntamiento y/o las empresas inmobiliarias realizaron consultas sobre la construcción de torres en Providencia?

Dimensión	Indicador	Ítem
Ordenamiento Territorial	Discursos	Análisis comparativo de los discursos políticos y empresariales sobre los modelos de ordenamiento territorial
	Financiarización de la economía	Registro de empresas inversoras a nivel microlocal
Conflictos	Afectaciones directas	¿La presencia de torres ha interferido en sus hábitos y actividades cotidianas en Providencia en los últimos años?
		¿Considera que a partir de la construcción de torres decayó la eficacia en la satisfacción de los servicios públicos en Providencia?
		Registro hemerográfico de las principales problemáticas locales y microlocales
	Movilización social	¿Qué opina de las manifestaciones vecinales contra la construcción de torres de gran altura en Providencia?
		¿Ha participado en alguna manifestación contra la construcción de torres en Providencia?
		Antes de las manifestaciones contra las torres, ¿las manifestaciones vecinales eran comunes en Providencia?
		¿Considera que los líderes o representantes vecinales son eficientes resolviendo las problemáticas con respecto a las torres en Providencia?

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 4. Operacionalización de Variable III: Vida urbana

Dimensión	Indicador	Ítem
Construcción social de lo urbano	Identidad territorial	¿Cuáles considera que son actualmente las tres características más valiosas de Providencia?
		¿Se siente orgulloso de vivir en Providencia?
	Redes sociales	¿Participa por voluntad en actividades populares o colectivas representativas en Providencia?
		Responda de acuerdo con su situación en Providencia, sus vecinos... • Son amables y sociables. • Ofrecen ayuda a los otros. • Cuidan de mi propiedad cuando no estoy presente. • Están dispuestos a ayudar durante una crisis.
		¿Cada cuánto se reúne con sus vecinos?
		¿Cuáles son los espacios de encuentro más comunes?
		¿Las convivencias o encuentros incluyen a los vecinos de las nuevas torres?
		¿Por cuál medio se mantiene contacto en red con los vecinos?
Capacidades sociales	Participación social	¿Forma parte de alguna asociación vecinal en Providencia?
		En su opinión, ¿la comunicación entre las autoridades municipales y los vecinos de Providencia es lo suficientemente efectiva para el correcto desarrollo de Providencia?
		En los últimos años, ¿ha participado en alguna asamblea de coordinación ciudadana promovida por las autoridades municipales y el sector privado para discutir sobre los cambios en Providencia?
		¿Estaría dispuesto(a) a participar en asambleas municipales en el futuro?

Dimensión	Indicador	Ítem
Necesidades	Calidad de vida	¿Providencia cumple con sus expectativas y proyectos de vida?
		¿De qué tipo de servicios hace uso en Providencia?
		¿Qué cambiaría y/o mejoraría de su entorno?

Fuente. Elaboración propia.

Finalmente, las etapas seis y siete, a partir de un análisis profundo y la transcripción de las opiniones recabadas se concatenó la información obtenida del cuestionario aplicado con las bases teóricas, sentando las bases para definir los hallazgos finales de la investigación.

La verticalización urbana en el Área Metropolitana de Guadalajara

Jalisco se localiza en el occidente de México y colinda con los estados de Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Colima. Guadalajara es su ciudad capital y municipio central del área metropolitana homónima que, de acuerdo con el Decreto N° 25400 del H. Congreso del Estado de Jalisco, para 2019 se constituye por nueve municipios¹ distribuidos en dos coronas en torno al núcleo central;

¹ Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo (Instituto Metropolitano de Planeación, 2016).

asimismo y de acuerdo con datos del INEGI (2020), es la tercera más poblada del país, después de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM).

La localización estratégica de Guadalajara no es baladí, al contrario, siempre representó un importante punto de confluencia entre la zona centro y norte del país, rol que en un inicio se dio por la organización eclesiástica (Muriá, 1982: 22). Además, su cercanía al océano Pacífico le permitió ampliar su capacidad de oferta de oportunidades de distribución comercial con el exterior y así especializarse económicamente y, en simultáneo, también su relevancia se dio por la progresiva concentración institucional, atributos que en conjunto afianzaron su rol como vértice regional histórico.

Desde su fundación fue una ciudad dividida por factores geográficos, políticos, sociales, económicos y religiosos. De acuerdo con López (2001: 24), los ríos y cauces fueron un factor determinante en el cambio de diseño urbano durante el siglo xvii, principalmente el cauce del antiguo arroyo San Juan de Dios, hoy Calzada Independencia, y su prolongación hacia el sur, Av. Gobernador Luis Gonzalo Curiel.

En la época colonial, esta división diferenció el centro histórico español de los pueblos indígenas circundantes, pero el crecimiento de la fisionomía urbana durante el siguiente siglo continuó bajo la

influencia de esta diferenciación social debido a la profunda polarización de la riqueza. La burguesía tapatía se desplazó hacia el poniente “huyendo” del río y de las condiciones climáticas alrededor de este, una corriente hidrosanitaria que perduró hasta el inicio del siglo xx, mientras que los grupos menos favorecidos tendieron a residir en el oriente y sur (Muriá, 1982: 34; Gómez, 2002: 13).

El peso simbólico de esta cicatriz histórica sigue presente en la actualidad e incide en la agenda pública de planeación y en las acciones de distribución de los modelos urbanísticos más vanguardistas, de las ventajas urbanas y, sobre todo, de la conformación y perpetuación de geografías de la discriminación. Las colonias en la época porfirista, la ampliación de vialidades, la construcción de colonias residenciales de alto perfil como Providencia preponderantemente a partir de la década de 1950, la multiplicación de *Shopping Malls* en la década de 1960 y en tiempos recientes, los proyectos urbanísticos verticales todos localizados al poniente, son un ejemplo de la naturaleza unidireccional, inequitativa e injusta de las políticas urbanas.

En la segunda década del siglo xxi la dispersión distributiva de las tipologías urbanísticas de lujo, como la vertical, se expandió gradualmente sobre otros sectores del AMG, pero de manera puntual, por lo que su representatividad es mínima con respecto a los puntos

de concentración al poniente y, en realidad, se trata de desarrollos de interés social o condominios para estrato medio y medio-bajo.

La Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, conocida como Ley Lerdo, en 1856, que estipula la adjudicación del Estado de las reservas urbanas y solares propiedad de miembros de la aristocracia y *eclesiásticos* como las haciendas y conventos, supuso el desdoble del tejido urbano y el desarrollo en materia de infraestructura pública hacia el poniente mas no en formato vertical mayor a seis niveles (Vázquez-Piombo, 2015; Muriá, 2004).

A diferencia de otras ciudades del mundo durante el siglo xix, donde “el rascacielos permitió a las ciudades conquistar inmensas cantidades de espacio utilizando la misma cantidad de terreno” (Gleaser, 2011: 193), en Guadalajara no fue sino hasta el siglo xx cuando se produjo el fenómeno de verticalización urbana, obviamente de una forma tardía, paulatina y aislada.

En términos generales, se identifican cuatro fases previas al periodo de estudio en las cuales se construyeron edificios verticales bajo idearios planificadores específicos, estilos arquitectónicos particulares y patrones espaciales definidos:

1. El periodo porfirista y posrevolucionario (de 1900 a la década de 1930). Donde la verticalización

urbana se concentra en el casco histórico, epicentro burgués de la época y cuyos edificios no rebasan los seis pisos de altura. Las torres, en su mayoría hoteles, son un elemento aislado de embellecimiento urbano.

2. El periodo modernista (de 1940 a la década de 1950). Se caracteriza por la construcción de urbanismo vertical en la etapa de metamorfosis urbana orquestada por la administración del entonces gobernador José de Jesús González Gallo. A la par de obras de gran calibre como la ampliación de calles, o la “Cruz de Plazas”, la verticalización urbana de entonces respondió principalmente a criterios de prestigio y diseño, renombre que se apoyó en la aparición de íconos de la arquitectura e ingeniería tapatía; además, el proceso de terciarización del centro histórico fue crucial para desencadenar la aparición de nueva morfología, en efecto, vertical y burguesa al poniente.
3. El periodo de metropolización (1960 a 1990). Se habla del adiós a la Guadalajara provincial. Las demandas en vivienda consecuencia de la explosión demográfica y el desdoble del tejido urbano hacia las interfases periféricas supuso la construcción de condominios residenciales diferenciados: los de lujo y gran altura (más de seis plantas) predominaron al poniente, mientras que los de interés social (de

- máximo cuatro plantas) al oriente, por ejemplo, Ciudad Loma Dorada, Miravalle o El Sauz (figura 2).
4. La nueva modernidad (década de 1990 a 2007). En esta etapa el modelo vertical se masificó en el territorio, aunque con una distribución limitada preponderantemente en áreas opulentas de Guadalajara y Zapopan. La normativa y los discursos gubernamentales se pronunciaron plenamente a favor de este nuevo urbanismo. De igual forma que en el periodo anterior, el diseño, el prestigio y el lujo tenían más relevancia que los aspectos funcionales.

En definitiva, los cambios que acontecieron a la ciudad y el contexto coyuntural global durante los años 2007-2008 marcaron un parteaguas en materia de verticalidad urbana, por lo menos de Guadalajara. El sobresalto que representa la crisis económica internacional consecuencia del colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos ocasiona, entre otras cosas, el recalentamiento de las economías de múltiples países.

La incidencia económica del sector inmobiliario es fundamental, cuantitativa y cualitativamente, para promover la expansión del ciclo de inversiones y precios de la vivienda y en consecuencia incrementar el PIB (Daher, 2013). Y esta lógica se asocia al auge de la

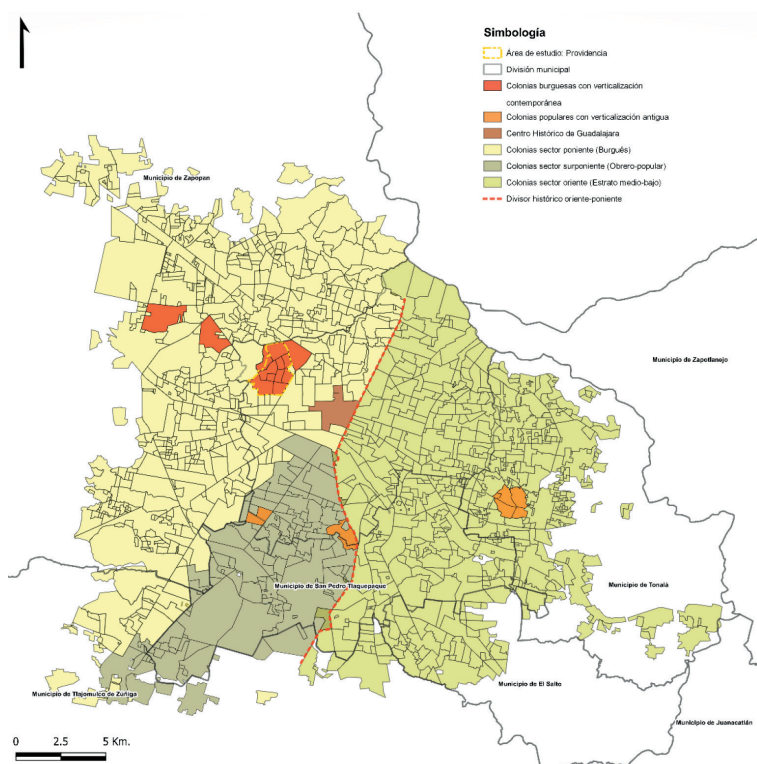


Figura 2. Tipologías de verticalización urbana en el Área Metropolitana de Guadalajara. Fuente. Elaboración propia con base en *Información sociodemográfica por colonia*, IIEG, (2010) y el *Marco Geoestadístico Nacional 2010*, INEGI (2010).

verticalización urbana desde la década de 1990 hasta 2008 en el AMG y Providencia.

El discurso pone de manifiesto el favoritismo del Estado por las empresas inmobiliarias para gestar la ciudad con apenas algunas restricciones, aunque la propia Administración lo negara en un inicio. Con

la actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Municipal de 2003 en 2008 se pretendía dar solución a los problemas que la verticalización urbana provocó hasta ese punto, y al respecto Alfonso Petersen, el entonces alcalde de Guadalajara, declaró para un periódico local:

Yo creo que la problemática general que tenemos que resolver para darle un enfoque adecuado al crecimiento vertical de la Ciudad, programado, regulado, en donde realmente existan condiciones para hacerlo, tienen que ser solventadas (véase en Valle, 2008).

No obstante, Valle y Jaime (2008) aseguran que en un acercamiento con los empresarios inmobiliarios estos afirmaron que el Primer edil les brindó todas las facilidades para que se agilizaran los trámites de proyectos verticales, para que se evitara que los comités vecinales extralimiten y detengan los desarrollos y para que se detuviera el bloqueo de la Secretaría de Cultura al impedir la construcción de edificios en predios sin protección histórica o arquitectónica.

La permisividad del marco normativo y la terciarización económica dada por el poco control en los cambios de uso del suelo fueron los dos principales factores que impulsaron el desarrollo de la verticalización urbana en zonas valorizadas del AMG. Además, la alta vulnerabilidad y el colapso de las periferias consecuencia de la urbanización irregular masiva fue un argumento

válido para considerar el reordenamiento urbano con base en políticas de redensificación intraurbana.

La nueva realidad territorial de Providencia

Al norponiente del municipio de Guadalajara se localiza Providencia,² un vecindario que en 2018 es una de las cuatro “islas verticales” (Country Club, Andares-Puerta de Hierro y Zona Real) en el AMG. Desde la década de 1970 hasta 2018 en la zona se edificaron alrededor de 45 condominios (54 torres), de las cuales el 69 % se construyen en el periodo contemplado entre 2008 y 2018; esto significa un total de 31 condominios (39 torres) en una década (figura 3).

La verticalización urbana es un fenómeno inmobiliario que se relaciona con las dos morfologías de la ciudad, esto quiere decir que implica la transformación de la morfología material de la ciudad mediante la explotación masiva y la multiplicación de la tierra urbana para de este modo impulsar desde lo económico a un territorio.

La expansión del AMG se vale de un hecho espacial discriminatorio histórico: el esquema oriente-poniente,

² Providencia es un polígono delimitado para efectos de la investigación y en función de la distribución del objeto de estudio. Está compuesto por nueve vecindarios (en México se conocen bajo la denominación administrativa de “colonia”): Providencia, Providencia 2ª Sección, Providencia 3ª Sección, Providencia 4ª Sección, Colomos Providencia, Italia Providencia, Lomas de Providencia, Prados Providencia y Lomas de Guevara.

y esto lo refuerza su propia historia porque la frontera simbólica de “La Calzada” persiste como expresión de clase que determina la geografía de artefactos urbanísticos, equipamiento e infraestructura, además de crear patrones espaciales desequilibrados.

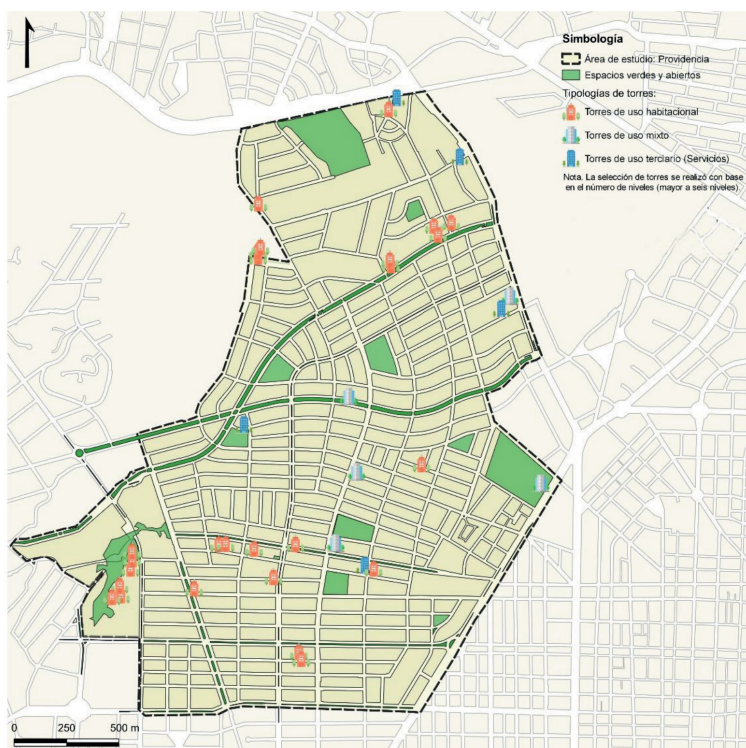


Figura 3. Patrón de distribución en la verticalización en Providencia, 2008-2018. Fuente. Elaboración propia con base en el *Marco Geoestadístico Nacional*, INEGI (2010); la *Catastro Guadalajara 2017*, IIEG (2017) y los *Planes Parciales de Desarrollo 2001-2003*, Distrito 2, Subdistritos 1, 3, 6 y 8, del H. Ayuntamiento de Guadalajara (2003).

Al mismo tiempo, se vincula con una “morfología social”, o sea, con las personas, los modos de vida, la territorialidad (o sentido de pertenencia) y la manifestación extensiva de expresiones de poder y progreso, en un todo con el habitar, esto es así porque, afirma Lefebvre (1978), la ciudad mantiene relaciones con la sociedad conjunta, con su composición y funcionamiento, con sus elementos constitutivos y con su historia.

Cabe mencionar que el eje rector de la investigación es la justicia espacial, entendida como un elemento de acción política, un hecho social de movilización y activismo y hecho geográfico que crea geografías urbanas. Es decir, no es abstracta ni dada, sino que se construye social, temporal y espacialmente y parte de dos cuestiones esenciales: qué se distribuye y entre quiénes o qué se distribuye (Soja, 2014; Harvey, 2016).

Un ejemplo de una geografía vista desde la perspectiva de la justicia espacial es el esquema oriente-poniente en Guadalajara, en este caso se creó un esquema metropolitano injusto espacial y socialmente hablando, que promueve la segregación social y discriminación locacional. Siendo así, hablar de justicia espacial remite al rol de víctimas y victimarios, es decir, hay quienes se benefician de la diferenciación, pero en simultáneo hay quienes se ven oprimidos. Este juego de roles aplica a una escala más fina en Providencia.

La espacialidad de la verticalización urbana no solo depende de la distribución de clases en el AMG, adicionalmente considera los atributos morfológicos, funcionales y ambientales más rentables del entorno, es decir, los valores ecológicos y culturales del territorio (Troitiño, 2013: 17), como en la colonia Providencia. No se debe dejar de lado que el territorio es un activo económico y un factor de desarrollo, por tanto, su estado actual viene de y condiciona a una trayectoria territorial, generando espacialidades justas o injustas capaces de orientar, propiciar o truncar el desarrollo.

Bajo esta lógica resulta complejo integrar visiones sociales y lógicas empresariales o político-administrativas porque la valorización del territorio se produce desde racionalidades distintas: mientras los vecinos dan mayor importancia al valor de uso, o sea, al consumo improductivo de los lugares sin otra ventaja que el placer y el prestigio, las empresas y el municipio se lo dan al valor de cambio, o sea, a la mercantilización y consumo de productos, bienes, lugares y signos.

Es por ello que los elementos del vecindario más apreciados por los residentes son los mismos que desde otra trinchera son valorados como mercancía por las inmobiliarias. La filtración invasiva de nuevos actores con gran capacidad de intervención supone el acaparamiento de atributos territoriales y repercute negativamente en

el carácter social del territorio y en los medios de control social, lo que se traduce en una menor autonomía local.

En las líneas que siguen se explicarán los efectos multiescalares que causó la espacialidad de la verticalización urbana en Providencia y en el AMG (si procede) que motivaron las protestas sociales. El concepto justicia espacial se “medirá” desde una perspectiva preponderantemente cualitativa con el análisis de cada efecto. Pero antes de entrar en el tema, se debe esclarecer: ¿Quiénes son los “vecinos tradicionales”, las víctimas?

En primer lugar, el término “tradicional” alude a tres características: la composición familiar, antigüedad residencial y tipología de vivienda que habitan, es decir, casas unifamiliares de uno a tres pisos. En este sentido, el 68 % de la muestra afirmó residir en viviendas que albergan a entre dos y cuatro personas, mientras el 75 % tiene más de diez años de vivir en la zona, el 18 % de cinco a diez años y el 7 % de dos a cinco, de donde se puede objetar que más de dos tercios responden a los tres criterios.

Ahora bien, predomina la población femenina (57 %) y, en cuanto a su composición por grupos de edad, prevalecen las personas mayores de entre 54 y 68 años de edad (61 %), aunque otros grupos destacados son los adultos maduros de 40 a 53 años (21 %) y, finalmente,

los jóvenes de 24 a 39 años (18 %). Asimismo, el 40 % es población económicamente activa.

Se comprobó que se trata de un grupo de población con un alto perfil profesional porque más del 60 % de los encuestados cuenta con educación posbásica, el 68 % cuenta con licenciatura y el 21 % con posgrado. Vale decir que un mayor nivel educativo no necesariamente significa que las personas tienen un conocimiento integral sobre su colonia, incluso puede que no exista apego o no sea valorada, sin embargo, el grado de preparación amplía su capacidad de comprensión crítica respecto a su entorno inmediato.

Pero si la verticalización urbana refuerza la condición privilegiada de ciertos espacios en la ciudad, ¿por qué el modelo es vetado por los vecinos de Providencia? De acuerdo con los resultados de la investigación, el 75 % de la muestra no está de acuerdo con la construcción masiva de torres debido a las irregularidades y problemáticas que se producen en el entorno inmediato, injusticias que eventualmente se convierten en aparentes contradicciones o gestos de resiliencia.

La subestimación social al modelo vertical y al proceso que conlleva construir una torre depende en gran medida de la asociación simbólica, de la experiencia de vida y la percepción de los actores locales (vecinos) que enlazan al fenómeno con los efectos multiescalares que han transgredido su cotidianidad.

A continuación, se particulariza en cada uno de los aspectos que sufrieron algún efecto negativo como consecuencia del urbanismo vertical en Providencia. Los temas se seleccionaron de acuerdo con la información obtenida a través de la aplicación de una encuesta a los residentes, de datos obtenidos directo en campo y a través de los registros en prensa.

Dinámicas de compra-venta, fluctuaciones de renta y acceso al suelo urbano

El primer efecto tiene que ver con la renta del suelo y sus efectos multiescala duales. De acuerdo con Harvey (2016) y Roch y Guerra (1981), existen múltiples actores que intervienen en la dinámica de compra-venta del suelo: el terrateniente, las empresas constructoras, las empresas de financiamiento, el Estado, etcétera. Como se especificó anteriormente, la investigación supuso una selección limitada de actores (empresas inmobiliarias, Estado y vecinos tradicionales), pero cabe recalcar: el proceso de mercadeo de suelo es, por mucho, más complejo.

Dicho esto, el grupo de población tradicional encuentra mayor afinidad con dinámicas de mercadeo de suelo urbano más convencionales y procesos de compra-venta que conectan directamente al corredor de finca con el nuevo dueño del terreno o vivienda; ¿cómo saberlo? Esto se comprueba porque 75 % afirman haber

adquirido su inmueble directamente con el propietario, mientras que 79 % es el primer propietario(a) de su vivienda.

De ahí que estas formas tradicionales de mercado contrasten con las nuevas modalidades, donde se integran múltiples intermediarios. La falta de familiaridad se convierte en una limitación para el diálogo y la negociación porque, técnicamente, el destino del territorio se deja en manos de gestores externos con diferentes intencionalidades, muchas veces contrarias a las racionalidades de la población local, dando pie a la emergencia de nuevos conflictos.

Pese a ser ajenos a la nueva dinámica del mercado, los vecinos son conscientes de las fluctuaciones de la renta derivadas de la influencia de nuevos modelos urbanísticos, tan es así que 75 % afirma que su vivienda incrementó su valor en los últimos diez años, periodo que coincide con el auge de la verticalización urbana. En este aspecto no se cometió una injusticia en su contra, por el contrario, estos obtuvieron un beneficio al menos desde una perspectiva eminentemente económica.

Pero esta es una dualidad perversa. Mientras en Providencia los vecinos son beneficiarios del aumento de la renta, a escala metropolitana esto se convierte en un problema de acceso al suelo urbano y la vivienda. Es evidente que la geografía de las torres tiene mucho que ver.

El patrón desequilibrado de distribución del urbanismo vertical en el AMG con concentraciones de zonas burguesas al poniente evidencia que está estrechamente relacionado con la división de clases sociales. Esto podría considerarse natural hasta cierto punto, sin embargo, la marcada discriminación locacional limita el acceso a este tipo de bienes al grueso de la población, al menos en el caso del AMG.

De acuerdo con el informe *Desigualdades en México* de El Colegio de México (2018: 56-57), el ingreso real mediano mensual de trabajadores de entre 20 y 64 años afiliados al IMSS en 2008 en México es de poco más de seis mil pesos (\$299.35 us aprox.), mientras para 2017 es de cinco mil doscientos pesos (\$259.43 us aprox.) al mes. La caída de ingresos nacionales para 2017 colocó a Jalisco en la categoría “Media” en comparación con uno de los estados en la categoría “Más alta” como Nuevo León, donde la remuneración mensual para el mismo año es de poco más de siete mil pesos (\$349.23 us aproximadamente).

En el periodo de estudio que comprende la investigación, los ingresos medianos en Jalisco rondan entre los cinco y seis mil pesos, cifra que, si se coteja con las rentas mensuales mínimas de un departamento o *loft* en Providencia, o sea, veinte mil pesos mexicanos (\$997.79 us aprox.), representa una brecha de entre quince y dieciséis mil pesos, en el caso hipotético de que

el total del salario se destinara al pago de la vivienda. Para entender mejor, la mayoría de los habitantes del AMG no pueden acceder a este tipo de bienes.

Es un hecho que la concentración distributiva no ha resuelto las problemáticas de habitación y dispersión urbana en la ciudad, ya que se reduce a atraer a una demanda específica con amplio poder adquisitivo y no a estratos sociales mixtos donde se integren grupos de menor capacidad que, por lo general, se localizan en espacios periurbanos.

Proceso de terciarización y cambios de uso de suelo

El segundo efecto tiene que ver con los cambios de uso del suelo y el desplazamiento del uso habitacional por usos diversos. Providencia se creó en la década de 1950, se presentó como un vecindario preponderantemente habitacional, y dicho atributo refrendó por mucho tiempo su posición como un área armónica y homogénea. No obstante, esto ya no es así.

La amplia oferta de comercio y servicios es la expresión del proceso de terciarización económica que a su vez se vio favorecido por la verticalización urbana. En este caso, las torres de uso mixto que albergan unidades económicas con giros terciarios en realidad están ampliando las opciones de espacios de socialización en el vecindario, lo que no representa una injusticia para la población local; viéndolo desde esta perspectiva,

los vecinos estarían apoyándose en un mecanismo de adaptación o resiliencia, o beneficiándose de la amplia oferta de establecimientos.

Pero, desde otro punto de vista, las nuevas formas de habitar el territorio en función de la distribución de los establecimientos, efectivamente, son una injusticia, ya que antes de albergar cualquier tipo de local para giros terciarios en torres de uso mixto, la mayoría de los solares correspondían a casas-habitación cuyo desplazamiento motivó la conformación de ejes comerciales irregulares.

Determinar los cambios de uso del suelo como una injusticia en contra de los habitantes no significa que las transformaciones morfológicas o de uso sean perjudiciales para un territorio o que trunquen su desarrollo, por el contrario, en esta investigación se admite que el territorio es cambiante y la volatibilidad de la ciudad es vital para el funcionamiento de esta.

Sin embargo, la injusticia radica en que los desequilibrios del uso del suelo causaron disfuncionalidad urbana en Providencia y ello supone tres situaciones: la pérdida de la calidad del espacio público, la disminución de la seguridad social y la alteración a elementos intangibles de fuerte valor para los vecinos, como su tranquilidad.

A este respecto, en Providencia existen tres corredores comerciales: 1. Corredor Pablo Neruda, Corredor Providencia-Terranova y Corredor Rubén Darío. En estos ejes resulta que se concentran los

condominios verticales y, en efecto, son torres de uso mixto que se mezclan con áreas de vivienda tradicional.

En este sentido, la dinámica de los establecimientos comerciales y de servicios diversos explica por sí misma cómo se producen los efectos negativos. A través de trabajo en campo se verificó que la mayoría tiene jornadas laborales diurnas que concluyen alrededor de las 20:00 horas (con excepción de los bares que se extienden hasta las 0:00 y 3:00 horas).

¿Qué implica? Por supuesto, la sobreconcentración de población durante el día, pero una desocupación casi total en horarios no laborables. Esto se traduce en problemáticas de ruido excesivo, falta de tranquilidad, pero, además, inseguridad pública en sectores de la colonia, en el condicionamiento de las dinámicas de socialización, sobre todo de habitantes aledaños a los ejes comerciales o contiguos a torres de uso mixto. De manera que en este aspecto sí representa una injusticia.

Efectos ambientales y erosión del espacio público

El tercer efecto alude a las afectaciones ambientales³ debido a la imposición del ideario planificador que tiende a la privatización a través de los nuevos urbanismos verticales, lo que significa limitar el *stock* y afectar su calidad. Al ser un modelo denso, la verticalización

³ Lo “ambiental” refiere no solo a los elementos naturales, sino a todos los componentes del entorno urbano.

urbana impulsó la privatización de los perímetros de parques, áreas arboladas y jardines, y, en casos puntuales en función de las alturas y muros perimetrales, bloqueó áreas abiertas. Asimismo, múltiples solares que hoy albergan condominios fueron casas-habitación jardinadas, espacios verdes que también se perdieron. De aquí se abren dos aristas.

En primer lugar, cuando se reduce el *stock* de áreas verdes o se interviene en su mantenimiento se está afectando toda una dinámica social asociada a los modos de vida en Providencia, impactando de manera negativa en la calidad de vida de los residentes. Los espacios verdes son profundamente valorados por los vecinos, de hecho, es el lugar público de socialización, según indicaron. Aunque no solo los parques sufrieron severas afectaciones y deterioro, también otros elementos importantes del ambiente “urbano” del vecindario, como calles, aire, aceras, viviendas, etcétera.

Un ejemplo tangible en Providencia es la reducción de la masa arbórea, lo que provoca la degradación ambiental, paisajística, de la calidad de vida, de la salud psicofísica de los habitantes, y evidencia la negación de las empresas y del Estado en cuanto a la importancia ornamental-estética de los espacios verdes entendidos como un atributo activo del ecosistema y elemento identitario del vecindario.

En segundo lugar, el diseño invasivo. La morfología de los condominios, en particular los muros perimetrales, alteran las temperaturas externas (paredes, pavimentos, aceras) e internas (vivienda, jardines), lo que afecta al confort térmico de las personas. Los muros proyectan sombras que producen, por un lado, un efecto de enfriamiento, pero al mismo tiempo la masa de cemento que supone alzar un condominio, aunado a parámetros externos como la reducción de la masa vegetal y arbórea, causa un efecto de calentamiento.

La erosión y privatización del espacio público es uno de los factores con mayor incidencia en el bienestar de las personas y refuerza la idea de que los gestores urbanos con poder político extensivo a través de los proyectos trastocan al contenido social que cuenta con menor capacidad legal y de gestión sobre el territorio.

En este caso también se habla de una injusticia porque se daña integralmente al ambiente de Providencia, no solo por la disminución de espacios verdes, sino por el deterioro que esto supone sobre el espacio público en general, consecuencia de la deserción social, para llevar a cabo actividades cotidianas en estos lugares que, se insiste, se modificaron a tal punto que actualmente no coinciden con la idea de un espacio óptimo para el esparcimiento y ocio.

Efectos multidimensionales por incremento de densidades

Hablar de verticalización urbana exige hablar de densidad, porque una torre o un condominio compuesto por más de una torre supone, forzosamente, un incremento de población al concentrar un mayor número de personas por solar. Esto es obvio, claro, pero existen problemáticas colaterales que es necesario repasar.

Imposición de un nuevo modelo familiar

¿El urbanismo vertical puede definir la composición de un grupo social? Sí. A diferencia de otras zonas y a decir de las promociones de las inmobiliarias, la mayoría de los proyectos en Providencia plantean un proyecto de vida compuesto por familias jóvenes, biparentales, con pocos hijos o adultos solteros y, ciertamente, el diseño está en función de este modelo familiar. Aunque la densidad por departamento resulta equivalente al de las casas tradicionales, la concentración por solar sí representa un incremento exponencial de la densidad.

En este sentido, la composición de las familias propuesta por las empresas se contrapone con las características de los residentes, quienes son en gran parte personas mayores con vínculo matrimonial. Esta es una característica que diferencia este fenómeno inmobiliario de cómo se produce, por ejemplo, en Andares-Puerta de Hierro, otro nodo que concentra este

tipo de urbanismo, pero preponderantemente para usos terciarios.

El incremento de densidades es un problema para la faceta simbólico-social de Providencia que, de entrada, no es una zona que se caracterice por ser densa, y, en efecto, 68 % de la muestra afirma que no más de cuatro integrantes residen en su vivienda. Además, se impone un nuevo modelo familiar que resulta ajeno a los vecinos tradicionales, y en realidad el problema no es que lleguen nuevas familias, porque esto abona a la pluralidad, sino la concentración excesiva de estas, porque representa un obstáculo para la integración social que se refuerza con el amurallamiento, tema de diseño del que se habla más adelante.

Privilegio al estatus motorizado y problemas de tráfico

Desde el inicio, el discurso empresarial se pronunció a favor del automóvil, tan es así que las ofertas de departamentos incluyen de uno a tres cajones de estacionamiento porque, se sabe ya, van dirigidos a grupos con amplia capacidad económica y que, por supuesto, pueden tener hasta tres coches. Evidentemente, esto conlleva a la multiplicación del parque vehicular en Providencia. Vale decir, el auto forma parte de la dinámica tradicional de los residentes que también son un grupo económicamente solvente, el tema aquí es el aumento desproporcionado.

La cuestión es que la mayoría de las calles dentro del polígono de estudio no son vialidades principales o colectoras, de hecho, solo cuenta con nueve avenidas dentro y tres avenidas perimetrales de amplia capacidad para albergar cifras mayúsculas de automóviles, de modo que al incrementar el número de automóviles que se dirigen hacia “dentro” a los condominios, inevitablemente esto ocasionó problemas de congestionamiento vehicular y, por ende, mayor contaminación atmosférica y acústica.

Afectaciones a servicios públicos

Mayor población es sinónimo de una mayor demanda de servicios públicos, y una vez más debido a la falta de infraestructura adecuada no ha sido posible que la administración responda de manera eficiente. Esto se refleja en las múltiples denuncias públicas en los medios locales, donde se responsabiliza a la verticalización urbana, a sus promotores y a las autoridades de diversas problemáticas por incumplimiento o negligencias, como respecto a la satisfacción de servicios básicos, por ejemplo, agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

De acuerdo con los vecinos, la seguridad y cuestiones de agua, drenaje y alcantarillado son los puntos más críticos en cuanto a servicios públicos, también indican que su satisfacción se vio afectada a

partir de la masificación del modelo vertical. Además, se insiste en que no existe el suficiente *stock* para abastecer al número de población que reside en la colonia; asimismo, los cortes al servicio son constantes y se asocian a la sobreutilización por las altas densidades.

Vale decir que la relación entre la verticalización urbana y el incumplimiento municipal no se reduce solo a cuestiones de ingeniería, abasto o distribución de servicios específicos, sino que además alcanza temas de infraestructura y mantenimiento. No obstante, estos son temas que escapan a la investigación.

Efectos por tematización del paisaje urbano

El quinto efecto corresponde a la tematización del paisaje. Siguiendo a Muñoz (2008), el paisaje tiene tres roles: político-económico-cultural, tecnológico y visual; si esto es así y si se considera que 75 % de la muestra considera que las torres no favorecen la imagen de la colonia, el descontento que lleva implícito un fuerte sentido de apropiación de la morfología, o sea, a las transformaciones de los estilos arquitectónicos, se habla de una trasgresión a los roles del paisaje, lo que resulta una limitante de los significantes sociales respecto a su realidad material inmediata.

El fenómeno vertical se vale de una “reciprocidad unilateral”, entendida como la aplicación inequitativa de acciones de compensación por parte del municipio y las

inmobiliarias, lo que se traduce como una privación de acceso al derecho a la ciudad y como un sesgo en el goce de beneficios. Pero, ¿cómo lo aplica?

A través de la conformación de los paisajes de defensa (Muñoz, 2008: 76), los cuales son una forma de tematizar el espacio urbano bajo una lógica económica para, básicamente, vender. Se caracterizan por aplicar medidas y dispositivos de seguridad⁴ y en general es un diseño que se encuadra en la ecología del miedo. La verticalización urbana en Providencia a partir de su morfología figura como un diferenciador de estatus económico, social y de estilo de vida, lo que en última instancia promueve la fragmentación territorial en el vecindario.

En este entendido, la modificación del paisaje se vincula con el acceso a una falsa seguridad, es decir, mientras a los usuarios de torres se les ofrecen ventajas en cuanto a protección y vigilancia —temporal—, las problemáticas en torno a la seguridad pública se agudizan fuera de su perímetro porque, por ejemplo, un muro supone el aislamiento de las aceras, afectando la vida de los residentes de las viviendas aledañas, sobre todo cuando se ubican en ejes poco transitados. Y, en

⁴ Por ejemplo: bardas perimetrales de, por lo general, más de 3 m de altura; sistemas de videovigilancia, guardias de seguridad, cacetes polarizadas, plumas o barreras de acceso vehicular, cercas electrificadas, rejas eléctricas, sistemas de alarmas y sirenas.

efecto, uno de los servicios públicos con peor percepción y de las necesidades prioritarias que señalan los vecinos es la resolución de la crisis de seguridad en la colonia.

De modo que el carácter defensivo de los proyectos inmobiliarios y sus elementos de seguridad se plantean como un medio para aliviar la ansiedad y neurosis que supone lo externo y cuyos efectos son el aislamiento individualista. En esta tónica, el uso, mantenimiento y valor del espacio público pasa a segundo plano, ya que el mismo condominio ofrece los espacios de encuentro social, lo que fortalece la percepción de distanciamiento social, refuerza la diferenciación espacial y condiciona las relaciones sociales en el vecindario.

Marco legal, participación social y coordinación sinérgica

El sexto aspecto compete a las limitantes en cuanto a la participación e integración social y los conflictos entre actores multinivel. En Guadalajara se llevan a cabo consultas públicas como parte de un proceso de construcción de planes urbanos, como son los Planes Parciales, por ejemplo.

Si bien la formulación y aplicación de políticas no es lineal, es decir, la normativa nunca es homogénea, ya que intervienen actores multinivel que captan de distinta manera y de acuerdo con sus intereses la definición, interpretación e implementación de las

políticas y leyes, diferencias que en el peor escenario causan la desintegración de lo normativo y la *praxis*, desencadenando problemáticas entre diferentes grupos sociales y políticos (Bastiaensen, Merlet y Flores, 2015). De modo que es lógico pensar que de la consulta a la maquetación no siempre las demandas sociales son puestas al frente.

Para explicar este punto es necesario tener presente que, de entrada, 75 % de los vecinos encuestados afirman no haber sido notificados sobre las consultas públicas o privadas sobre la construcción de torres en el vecindario, incluso pese a insistir sobre sus efectos nocivos a través de denuncias públicas.

La tiranía de la participación y las posiciones sesgadas en consensos generales es una problemática relevante porque al subordinar las racionalidades de los locales se están dejando de lado las formas de producción de vida social. Este es un mecanismo de complicidad accionado por las inmobiliarias y las autoridades, que se apegan a lógicas sectoriales y verticales que promueven el empobrecimiento social y truncan la capacidad de negociación y el desarrollo local.

Las consecuencias de convocar procesos de participación para definir las propuestas y necesidades sociales como insumos principales de la caracterización y diagnóstico territorial, la prospectiva y diseño de escenarios, así como para la formulación de programas

urbanos, pero descartarlos de la etapa de gestión, implementación y seguimiento, es un retroceso en materia de planificación urbana y desarrollo local.

Las irregularidades terminan por desalentar los ciudadanos a continuar colaborando y, en consecuencia, la definición de problemas, potencialidades y limitantes del sistema territorial, así como la formulación de objetivos y estrategias, no serán las adecuadas para atender las demandas de la población. La investigación comprobó que los vecinos de Providencia buscaron ampararse en un marco legal con amplio sentido social, no obstante, la injusticia cometida por el urbanismo vertical va más hacia la indisposición para compaginar los nuevos modelos con las necesidades locales, apoyándose en legislaciones que promueven las estrategias de mercado y desmeritan las demandas prioritarias del vecindario.

Esta negación limita la producción de formas espaciales físicas, naturales; políticas, ideologías y otras fuerzas se entrelazan mental y materialmente condicionando la espacialidad de la vida (Soja, 2014), y en paralelo promueve un desarrollo desde la injusticia, es decir, un desarrollo para unos cuantos y con un beneficio económico de por medio.

El rol de las asociaciones vecinales

Como se insiste, dentro del proceso de mercadeo de suelo y el fenómeno de verticalización urbana se

seleccionaron tres actores: los vecinos tradicionales, las empresas inmobiliarias y el Estado; sin embargo, aquí entra un intermediario: las asociaciones vecinales.

En el caso de Providencia existe un clima de conflicto. Todo se resume a la sustitución de lo comunitario por lo administrativo, en lo relativo a las acciones y percepción social de las asociaciones, que en este caso toca a tres. Más de la mitad de la muestra afirma pertenecer a una de ellas, pero “pertenecer” no en sentido comunitario y voluntario, sino como el cumplimiento de normas administrativas para ser incluido en la toma de decisiones.

El descontento hacia las asociaciones de vecinos es considerable, tan es así que 71 % de la muestra considera que la comunicación entre vecinos y la municipalidad no es lo suficientemente efectiva, mientras 25 % indica que no lo es en absoluto ya que, insisten, las asociaciones no han sabido resolver correctamente las problemáticas referentes a la verticalización urbana.

Es aquí donde lo comunitario se transforma en una acción exclusivamente burocrática, ya que se dejan de lado los significados que supondría el pertenecer a una organización social, se limitan los sentidos de pertenencia y se nublan las capacidades sociales de los vecinos de organización y gestión de su propio territorio, así como para proponer iniciativas y estrategias de desarrollo desde lo local.

Las asociaciones ostentan un rol preponderante en la resolución de problemáticas urbanas, al ser las responsables de definir acciones que promuevan la integración social local, así como dinámicas de diálogo y negociación entre actores multinivel; además, su intervención es clave en un entorno donde nuevos modelos de ciudad están modificando no solo la morfología sino también los modos de vida, lo que creó en Providencia un clima de incertidumbre para sus habitantes.

El modelo vertical sí ha sido la causa de la reconfiguración de patrones sociales locales, no obstante, también la deficiente capacidad de respuesta de los actores intermedios y, sobre todo, la desintegración del tejido social complicó las problemáticas en torno a este tema. Pese a ello, 68 % de las personas encuestadas participó en asambleas de coordinación ciudadana promovidas por las autoridades municipales y el sector privado para discutir sobre los cambios en Providencia en el pasado, 57 % está dispuesto a participar en el futuro y 11 % no desea involucrarse.

Un ejemplo de estos procesos de participación es la consulta pública para los Planes Parciales de Desarrollo en 2017, legislación que actualmente no está vigente por lo menos para el subdistrito que cubre a Providencia, debido al amparo interpuesto por los vecinos que determinó su suspensión derivada de las contradicciones

y la permisividad de la normativa en torno al proceso de verticalización urbana.

Aun así, tanto la organización de asambleas extrínsecas al vecindario como la incorporación de los vecinos a las asociaciones locales, constituyen una iniciativa que tiene un carácter principalmente administrativo y burocrático, más que un amplio sentido de comunidad.

Manifestaciones sociales

Cuando las asociaciones vecinales en Providencia no lograron solventar las problemáticas en tiempo y forma, la ansiedad social se maximizó, dando lugar a formas alternas de expresión como las manifestaciones y denuncias que se llevaron a la prensa local.

Cabe mencionar que por lo general los movimientos sociales no se asocian con estamentos opulentos y, en efecto, 82% de la muestra asegura que las manifestaciones antes de la verticalización urbana no eran comunes en Providencia, esto explicaría no solo el desconcierto de la población sino también la multiplicidad de posturas al respecto, ya que 78 % empatiza con ellas, 25 % no se identifica con sus causas, 4 % no tiene una posición y 4 % las considera innecesarias; asimismo, 57 % de la muestra no ha participado en manifestación vecinal alguna.

Es un hecho que la verticalización urbana provocó la activación de mecanismos de defensa y resistencia

por parte de los vecinos, aunque la defensa y resistencia no necesariamente significan la conformación de una conciencia de barrio, ni mucho menos de sentido de comunidad. En resumen, aunque el urbanismo vertical motivó movilizaciones sociales puntuales, no existen elementos que comprueben qué motiva la consciencia barrial o regional integradora.

Debilitamiento de relaciones sociales

El séptimo efecto corresponde a las afectaciones a la sociabilidad de Providencia. Evidentemente, las transformaciones físicas influyen de modo ineludible en la vida de los habitantes porque las denominaciones materiales y sociales de la ciudad no prescinden una de la otra, es decir, la vida urbana no se desvincula del cuadro construido o del suelo (Lefebvre, 1978).

Bajo esta lógica, en Providencia el entorno construido ejerce presión sobre las relaciones sociales de los vecinos. El diseño y distribución de los edificios en altura alteraron el código de convivencia socialmente aceptado donde las convivencias locales por lo general se daban exclusivamente cuando era necesario y no por voluntad propia, por alguna festividad local o por ocio y en lugares específicos como parques, plazas públicas o iglesias.

No obstante, algunos efectos mencionados líneas arriba, por ejemplo, la reducción de espacios verdes o

el diseño defensivo de los condominios, favorecen aún más el debilitamiento de las redes sociales, y al contar con menos lugares públicos de socialización se cambia la configuración del manejo de lo público y lo privado desde una lógica individualista y no comunitaria, limitando las dinámicas y técnicas para promover la integración vecinal.

Como consecuencia del rechazo de los vecinos tradicionales al modelo vertical es que se agudiza la atomización y diferenciación social entre usuarios de torres y los habitantes externos a ellas. Esto se comprobó porque más de un tercio de las personas entrevistadas afirmaron que en las pocas convivencias vecinales no se incluyen a los usuarios de las torres, e incluso hubo testimonios puntuales de habitantes que aseguraron que los “nuevos vecinos” tienen poca estima por el vecindario. En un todo, esta segregación entorpece la integración de esferas sociales consolidadas.

Por otro lado, la posición de Providencia como un hábitat económicamente favorecido, que alberga una sociedad comunicacional con amplia capacidad adquisitiva, habla de que sus habitantes son capaces de acceder a bienes y servicios para mantenerse en contacto en red con otras realidades, valga por caso el acceso a Internet. Si bien el sobreuso de la virtualidad es un medio de socialización aceptado, en realidad es una manera

deficiente que se ha visto agravada por la verticalización urbana.

En efecto, el espacio virtual ha sido crucial para mantener a flote las redes sociales entre vecinos, ya que 82 % mantiene contacto entre sí únicamente mediante redes sociales y mensajería instantánea, mientras solo 14 % lo hace en persona. Si a esto se le añade que el diseño de los condominios promueve dinámicas individualistas o una socialización intramuros y también alberga personas con amplio poder adquisitivo, naturalmente el contacto social se reduce, afectando la seguridad social.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A lo largo del desarrollo del trabajo se identificaron diferentes efectos sobre la territorialidad de los residentes tradicionales de Providencia, Guadalajara, como consecuencia de la construcción masiva y la distribución polarizada del fenómeno inmobiliario de verticalización urbana. Independientemente de la amplia data de este fenómeno inmobiliario en ciudades estadounidenses, de Europa y Asia Oriental, este se produce de forma tardía en Guadalajara; pese a las tímidas manifestaciones de verticalidad durante el siglo xx su periodo de auge en realidad inicia a partir de la década de 1990, incrementándose sobremanera en los últimos años.

Providencia es un hábitat económicamente favorecido cuyos atributos atrajeron no solo a residentes pertenecientes a estratos sociales altos sino, además, a inversionistas del ramo inmobiliario con interés en emprender proyectos verticales por lo menos durante las últimas tres décadas, tan es así que actualmente es uno de las cuatro “islas verticales” a escala metropolitana.

Al insertarse en un contexto urbano con un modelo histórico de vivienda eminentemente horizontal, la alteridad morfológica, simbólica y funcional que representa crecer hacia arriba impactó en la dinámica urbana tradicional de la ciudad en diferentes escalas:

desde la metrópolis, pasando por el municipio, tocando el barrio y la vivienda.

La volatilidad del cuadro construido de la ciudad explicaría por qué morfológicamente fue relativamente sencillo para las empresas inmobiliarias y el Estado modificar la configuración de las edificaciones de baja altura y cambiar el uso del suelo, para en su lugar construir torres de gran altura. No obstante, construir vida urbana no es tan fácil como construir edificios al por mayor.

Nada de lo expuesto hasta aquí significa que la investigación afirme que los cambios y la evolución territorial no sean convenientes para un vecindario o una ciudad, en realidad la problemática que se analiza reside en que el fenómeno de verticalización urbana en Providencia produjo e impuso nuevas formas físicas, sociales e ideológicas desfasadas del contenido social preexistente, situación que ha truncado su desarrollo integral.

Las múltiples contradicciones que se expresan a través de la estructura y forma urbana se derivan de la falta de experiencia de este modelo vertical en un contexto urbano que *per se* es complejo y cuyas formas mentales y sociales sobre la ciudad vienen de una historia ajena a esta modalidad urbanística. De modo que resulta lógico que su inserción en la realidad arquitectónica y el imaginario local se dificulte y que la emergencia de

conflictos e irregularidades urbanísticas debido a la falta de disciplina no cesen.

Más no se trata tan solo del urbanismo vertical y sus características morfológicas, porque en sí mismo no representa un cambio social, político o cultural, sino también de su hecho distributivo y la agenda de los actores que están detrás, que le dotan de un sentido y definen su distribución, diseño, costos, etcétera.

En este escenario, los residentes se convierten en víctimas directas de la concentración espacial o, lo que es lo mismo, de una geografía injusta, de un tipo de urbanismo defensivo y desvinculado de la realidad local como es la verticalización urbana. Sin embargo, los procesos de degradación de los bienes físicos y simbólicos por este fenómeno inmobiliario no solo se reducen a procesos de degradación y privatización en el entorno inmediato, por el contrario, su alcance es tal que crea esquemas de segregación social a nivel metropolitano.

Es crucial resaltar que existen expresiones de resiliencia en Providencia que exhiben las fortalezas y oportunidades que, de gestionarse de la manera correcta, podrían integrarse a estrategias de desarrollo con un enfoque territorial integral. Algunas de estas incipientes fortalezas son puntos que podrían ser aprovechados como ventajas en un futuro.

Por ejemplo, la zonificación mixta mediante los cambios de uso del suelo y el comercio en las plantas

bajas de las torres, cuanto más se adhieran a un patrón distributivo equilibrado, más oportunidades de renovación barrial y, en consecuencia, podría enriquecerse la vida urbana. Este aspecto es una de las muestras de adaptación que fue posible captar en el discurso de los residentes, quienes, pese a no aceptar el modelo vertical, sí hacen uso de los nuevos espacios comerciales o de servicios, lo que habla de la conformación gradual e incluso involuntaria de nuevos nodos de socialización.

Lo que sí es un hecho es que las empresas inmobiliarias enfrentan el reto de revertir las problemáticas de disfuncionalidad urbana y sus efectos socioambientales a causa de la falta de vínculo del hábitat con el habitar y la adopción de patrones distributivos polarizados. Para ello sería necesario admitir estilos arquitectónicos y urbanismos menos contrastantes que faciliten la comunicación entre los habitantes, la vida social y los edificios, y que, en simultáneo, fomenten la construcción de nuevas formas culturales y patrones de vida compatibles con la realidad territorial local y que en último término transformen la ciudad en un espacio más amigable y humano.

La aplicación de tecnologías en materia de transporte y su equilibrada distribución, así como el aprovechamiento de ejes de transporte masivo como zonas potenciales a verticalizarse es una alternativa

para menguar las problemáticas relativas al tráfico y la contaminación.

Finalmente, y no menos importante, a nivel metropolitano el urbanismo vertical se propone como una alternativa para frenar el crecimiento disperso de las interfases periféricas de la ciudad a través de la redensificación, no obstante, no existen los elementos suficientes que comprueben que la dispersión realmente se detuvo a partir de la construcción de torres en el intraurbano.

Es innegable que hoy por hoy la metrópolis de Guadalajara crece hacia fuera, hacia dentro y hacia arriba en simultáneo y como consecuencia de la aplicación de una normativa sumamente flexible y permisiva que dio pie al crecimiento descontrolado y miró las tres direcciones de ensanchamiento como autónomas.

Aunado a la prominencia que se le da al valor de cambio sobre el valor de uso del espacio, en efecto, actualmente la verticalización urbana aún no explota su cualidad más grande: la redensificación. Y, en consecuencia, más que una oportunidad de reintegrar a sectores de la población relegados a las periferias para repoblar, revivir y renovar el espacio intraurbano, solo se dedica a “resolver” los problemas de vivienda de estratos solventes. El uso intensivo del suelo es una propiedad del modelo vertical que es urgente reformar y reaplicar a fin de reivindicar el carácter público del urbanismo.

El desarrollo de una investigación de esta naturaleza y a una escala tan fina supuso delimitaciones drásticas de actores, espacios, tiempos y escalas. Por ello se anexó un análisis abreviado sobre las muestras de adaptación o resiliencia captadas en los discursos y en campo para comprobar que el fenómeno inmobiliario puede abordarse desde múltiples perspectivas, aunque, vale decir, quedan aristas abiertas.

Exponer las transgresiones de un fenómeno urbano en boga en Guadalajara con poco tratamiento desde la Geografía y cuyo fin es destacar sus efectos sobre lo que no se ve de la ciudad, pretende abrir diferentes líneas de aplicación para contrastar diversas temáticas que, en este caso, por cuestiones de tiempo y por la capacidad de la propia investigadora no fue posible atender. Algunas propuestas son:

- El alcance de la redensificación intensiva de barrios intraurbanos y su influencia sobre las interfases periféricas de la ciudad.
- La configuración de los nuevos modelos de vida e integración familiar promovidos por la vida en las torres.
- La conformación de una nueva imagen urbana y la valorización de nuevos elementos arquitectónicos como parte de la identidad local contemporánea.
- La gentrificación de barrios y su impacto en los modelos de sociabilidad locales.

- Las nuevas configuraciones de flujos y distribución territorial en un contexto donde priman modelos urbanísticos en pro del estatus motorizado.

Este proyecto fue un esfuerzo por reivindicar a la Geografía, pero además una invitación para abandonar métodos parcelarios y migrar a un multimodo de operación teórico, metodológico y conceptual que permita discernir, mas no disociar, las significaciones e ideologías de lo urbano con su forma y su estructura, en un todo con su realidad arquitectónica y territorial. El análisis se orientó a mirar a la ciudad como una práctica que depende de sus configuraciones espaciales, de su historia y de su sociedad, y es precisamente hacia ella a donde orienta el desarrollo, hacia las personas.

Reivindicar la función pública del urbanismo es una propuesta implícita y se plantea como una vía justa, equitativa, necesaria y urgente para superar la crisis que atraviesa nuestra ciudad, consecuencia de la aplicación de modelos de planificación económica con el mínimo contenido social y ambiental. Estudiar la dislocación de lo urbano como consecuencia de contradicciones normativas, espaciales, políticas y económicas desde un enfoque territorial permitió evidenciar cómo cada nivel de la realidad de la ciudad importa y, sobre todo, cómo la geografía de barrios, fenómenos inmobiliarios y procesos

urbanos es un factor determinante en el desarrollo de los territorios.

BIBLIOGRAFÍA

Aceves, J.; de la Torre, R. y P. Safa (2004), "Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara", *Espiral*, 6(31), pp. 277-320.

Ascher, F. (2016), *Los nuevos principios del urbanismo*, Alianza Editorial.

Bastiaensen, J.; Merlet, P. y S. Flores (2015), *Rutas de desarrollo en territorios humanos: las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua*, UCA Publicaciones.

Cabral, L. (1991), "El proceso de urbanización en los Altos de Jalisco", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, (11), pp. 81-107.

Capel, H. (2003), "Redes, chabolas y rascacielos: Las transformaciones físicas y la planificación en las áreas metropolitanas" en *La Cosmópolis y la ciudad*, pp. 211-242, El Serbal.

Daher, A. (2013), "El sector inmobiliario y las crisis económicas", *EURE (Santiago)*, 39(118), pp. 47-76. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612013000300003>.

Del Col, J. (2007), *Diccionario auxiliar español-latino para el uso moderno del latín*, Instituto Superior Juan XXIII.

El Colegio de México (2018), *Desigualdades en México 2018*, COLMEX, BBVA. Disponible en: <https://desigualdades.colmex.mx/informe2018>.

Fedele, J. e I. Martínez (2015), "Verticalización y desarrollo inmobiliario del núcleo urbano central de Santa Fe: cambios morfológicos, conflictos urbanos y regulaciones edilicias en la recuperación poscrisis 2001", *Cuaderno Urbano, Espacio, Cultura, Sociedad*, 18(18), pp. 65- 88. Disponible en: <http://www.redalyc.org>.

Gleaser, E. (2011), *El triunfo de las ciudades: cómo nuestra mejor creación nos hace más ricos, más inteligentes, más ecológicos, más sanos y más felices*, Santillana.

Gobierno de Jalisco (2016), *Catálogo de Colonias 1998-2001*, 16 de abril. Disponible en: <https://datos.jalisco.gob.mx/>.

Gómez, G. (2002), *Los decenios de Guadalajara*, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, A.C./Grupo Modelo, S.A. de C.V.

H. Ayuntamiento de Guadalajara (2003a), *Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano 1 "Colomos"*. Disponible en: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/>.

——— (2003b), *Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano 1 "Colomos Providencia"*. Disponible en: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/>.

——— (2003c), *Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano 3 "Colomos Providencia"*. Disponible en: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/>.

——— (2003d), *Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano 6 "Providencia Norte"*. Disponible en: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/>.

——— (2003e). *Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano 8 "Providencia Sur"*. Disponible en: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/>.

Harris, C. y E. Ullman (1945), "The Nature of Cities", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, pp. 7-17.

Harvey, D. (2013), *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, Akal.

——— (2016), *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI.

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) (2010), *Información sociodemográfica por colonia, Jalisco, 2010*. Disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=882.

——— (2017), *Guadalajara 2017, Catastro Guadalajara*. Disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=161.

Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) (2015), *Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG*, IMEPLAN. Disponible en: https://www.imeplan.mx/sites/default/files/IMEPLAN/POTmet_IIIFB-BajaRes.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010), *Marco Geoestadístico Nacional*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx>.

——— (2020), *Censo de Población y vivienda 2020*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx>.

Le Corbusier (1989), *Principios de urbanismo: La carta de Atenas / Le Corbusier; discurso preliminar de Jean Giraudoux*, Ariel.

Lefebvre, H. (1978), *El derecho a la ciudad*, Península.

Linares, S. (2012), "Aportes de la ecología urbana y modelos neoclásicos para analizar la diferenciación socioespacial en ciudades medias bonaerenses: Pergamino Olavarría y Tandil (2001)", *Huellas*, (16), pp. 13-35. Disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/v16a03linares.pdf>.

López, E. (2001), *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Muñoz, F. (2008), *Urbanización: Paisajes comunes, lugares globales*, Gustavo Gili.

Muriá, J. (1982), *Brevísima historia de Guadalajara*, Colomos.

——— (2004), *Los sucesos de Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara, El Colegio de Jalisco.

Nel-lo, O. y F. Muñoz (2007), "El proceso de urbanización", en J. Romero (coord.), *Geografía Humana: Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*, pp. 275-354, Ariel.

Núñez, B. (2007), "Grandes desarrollos habitacionales en la Zona Conurbada de Guadalajara", *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 13(39), pp. 111-137.

Park, E.; Burgess E. y R. McKenzie (1925), *The City*, Chicago, The University of Chicago.

Pérez, D. (2002), "Planeación, poder y racionalidad: reflexiones teórico-prácticas", en F. Carreño, R. Sánchez, G. Hoyos y W. Contreras (coords.), *Planeación en México, región y ambiente*, pp. 70-87, Universidad Autónoma del Estado de México.

Roch, F. y F. Guerra (1981), *¿Especulación del suelo?*, Editorial Nuestra Cultura.

Ruiz-Tagle, J. (2016), "La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas", *Revista INVI*, 31(87), pp. 9-57. Disponible en: <http://revistainvi.uchile.cl/>.

Sack, R. (1991), "El significado de la territorialidad", en P. Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, pp. 194-204, Métodos de Análisis Regional, Instituto Dr. Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.

Soja, E. (2014), *En busca de la justicia espacial*, Tirant lo Blanch.

Troitiño, M. (2013), "Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas", en O. Urquidez, L. Cabrales, E. García y N. García (coords.), *Metrópolis en movimiento*, pp. 17-42, El Colegio de Jalisco.

Valle, M. (2008), "Ajustan planes para crecimiento vertical", *El Mural*, 30 de enero. Disponible en: <https://www.mural.com/>.

Valle, M. y M. Jaime (2008), "Urge modificar planes", *El Mural*, 30 de enero. Disponible en: <https://www.mural.com/>.

Vázquez-Piombo, P. (2015), "El Desarrollo urbano en Guadalajara", en L. González (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, vol. iv. El Siglo xx, tomo II. En la antesala del tercer milenio*, pp. 329-340, FCE, UNAM, FA. Disponible en: <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5055>.

INFORMACIÓN PARA LOS COLABORADORES

Los trabajos deben acompañarse de una solicitud dirigida a la Dirección Editorial de la revista y firmada por el autor(es), en la que se indicarán los siguientes datos:

- Título del trabajo.
- Nombre, domicilio y correo electrónico.
- Nombre de la institución donde labora.

Normas para la presentación de originales

1. Los manuscritos deberán ser trabajos originales e inéditos y no deberán someterse para la publicación simultánea a otra revista.
2. *Extensión:* Los trabajos tendrán una extensión de entre 50 y 60 cuartillas, a doble espacio, letra Arial, tamaño 12.
3. *Ilustraciones:* Los mapas, gráficas, tablas e imágenes, serán numerados según su orden de aparición y debidamente referenciados en el texto, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia del autor. Es indispensable que las fotografías y recursos cartográficos sean de buena resolución. El número de mapas, gráficas, tablas e imágenes no deberá ser mayor de 10 y serán entregados en formato media carta.

4. *Monedas y medidas:* En caso de manejarse en el texto tablas, cuadros o gráficas, cifras monetarias diferentes al peso mexicano, estas deberán presentarse en su equivalente en dólares americanos. Las medidas (de peso, longitud, capacidad, etcétera) deberán expresarse en el sistema métrico decimal.
5. *Autores:* Bajo el título general se colocará el nombre del o los autores, incluyendo a pie de página la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados. Los artículos publicados en Geocalli, Cuadernos de Geografía deberán estar firmados por 2 o 3 autores máximo.
6. *Resumen:* Todos los trabajos deberán incluir un resumen no mayor de 10 líneas sobre el objetivo, método y conclusiones del trabajo, así como las palabras clave dentro del desarrollo del tema.
7. *Notas:* Deberán estar al pie de página.
8. *Bibliografía:* Las referencias citadas en el texto deberán presentarse en el formato APA.
9. *Datos académicos:* Deberán incluir una breve referencia sobre el o los autores, con extensión máxima de 10 líneas, respecto a su formación académica, experiencia profesional más destacada, actual posición laboral y, en su caso, principales publicaciones.

10. El Consejo Editorial de Geocali, Cuadernos de Geografía decidirá la pertinencia de publicar los originales que se le presenten, atendiendo a las características formales y calidad del contenido. A la brevedad posible se remitirá el dictamen avalado por el Comité Editorial.
11. El trabajo deberá ser entregado en formato Word.
12. Geocali, Cuadernos de Geografía es una revista semestral, monográfica; en casos extraordinarios solo se aceptarán 2 artículos, siempre y cuando correspondan o se relacionen a un mismo tema y en tal caso cada artículo deberá tener una extensión de entre 25 y 30 cuartillas tamaño carta.

Geocalli, Cuadernos de Geografía

Departamento de Geografía y Ordenación Territorial

Avenida de los Maestros y Mariano Bárcena, 1er piso

Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44260

Teléfono y Fax (33) 38193381 y 38193386

Correo electrónico: revista.geocalli@academicos.udg.mx

Visítenos en la página: www.geografia.cucsh.udg.mx/geocalli



Números anteriores de
Geocalli, Cuadernos de Geografía

1. Políticas urbanas en Ciudad Guzmán
2. Análisis territorial de Tonalá
3. Las regiones geomorfológicas del estado de Jalisco
4. Regiones y globalización
5. Paisaje, instrumento de gestión
6. Región y método
7. Límites municipales en Jalisco
8. Morfología urbana y propiedad inmobiliaria
9. Gestión turística en centros históricos
10. Usos y funciones en centros históricos
11. Cartografía del turismo
12. Mapa social de Guadalajara
13. Geografía y ordenamiento territorial
14. Desarrollo territorial y paisaje
15. Evolución regional de Tierra del Fuego
16. Amenazas por agrietamiento en el Valle de Tesistán
17. El ecoturismo y su conceptualización
18. Diferenciación del bienestar en Argentina
19. Cartografía histórica
20. La Geografía de Carl Sauer

21- 22 - 23. Denominación de Origen del Café y
Desarrollo Regional

- 24. Análisis diacrónico del paisaje: Presa Zimapán
- 25. Tsunamis en Jalisco
- 26. Tendencias y cambios recientes en la red urbana Argentina
- 27. Vivienda social en la Zona Metropolitana de Guadalajara
- 28. Reciclaje de residuos en Guadalajara, Jalisco
- 29-30-31 Guachimontones: patrimonio arqueológico
- 32. Agricultura Orgánica en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
- 33. El paisaje del Pedregal de San Ángel
- 34. Carlos Nebel en Guadalajara: Penitenciaría de Escobedo y Jardín Botánico
- 35. Desigualdad en Guadalajara: los parques Solidaridad y Metropolitano
- 36. Paisaje Visual: perspectivas teórico-metodológicas
- 37. Paisajes urbanos de postal
- 38. El contexto ambiental y productivo del ejido Toluquilla
- 39. Análisis integrado del territorio de Jocotepec, Jalisco
- 40. Guadalajara, Jalisco: vulnerabilidad a inundaciones
- 41. El centro histórico de la Ciudad de México y la planificación
- 42. Aguas subterráneas y los residuos sólidos urbanos en Celaya, Guanajuato, México

El número 43 de
Geocalli Cuadernos de Geografía
se terminó de imprimir en el mes de enero de 2021
en los talleres de Ediciones de la Noche, S de RL de CV,
Madero 687, Colonia Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco.

Tiraje: 200 ejemplares.

www.edicionesdelanoche.com



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Históricos y Humanos
Departamento de Geografía y Ordenación Territorial